

**Europa pide incluir municiones en programa de armas
Internacional
(El Financiero Internacional – México) (3 de julio, 2006)**

Parlamento de EU presiona a la ONU en programa de acción para la erradicación del comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras

Representantes del Parlamento Europeo presionan en la ONU para que las municiones sean incorporadas en el Programa de Acción para la prevención y erradicación del comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras.

Una semana después de la inauguración de la conferencia de revisión del Programa de Acción adoptado en julio del 2001, las delegaciones de los gobiernos seguían hoy negociando una declaración final, con medidas concretas y más eficaces para frenar la transferencia ilegal de armamento.

El español Raúl Romeva, del grupo Iniciativa-Verdes del Parlamento Europeo, dijo hoy a EFE que su coalición está presionando para que se establezca un mecanismo paralelo y complementario en el Programa de Acción para controlar la transferencia de municiones y "manpads" (aparatos de defensa antiaérea personal).

"Por ejemplo, España está reduciendo sus exportaciones de armas ligeras a Africa, pero en cambio está incrementando sus exportaciones de municiones", declaró.

Según cifras de la entidad humanitaria Intermón Oxfam, el valor medio anual de las exportaciones españolas de municiones para armas cortas es de 8.7 millones de euros (11.1 millones de dólares), lo que le convierte en el octavo país exportador del mundo.

Romeva consideró que es necesario una regulación internacional para las municiones, aunque admitió ser poco optimista de que podrá incorporarse medidas en el documento final, por la oposición de muchos países.

Otros de los puntos controvertidos en las negociaciones para una declaración final es el hecho de que se no se mencione explícitamente la relación que existe entre las armas ligeras y el respeto al derecho humanitario internacional y los derechos humanos.

"Las organizaciones no gubernamentales (ONG), con el apoyo de muchos países, creen que se debe mencionar esta vinculación en la resolución final", precisó Romeva.

La conexión existente entre el desarme y el desarrollo es otra de las fisuras entre los países, y mientras unos consideran que la conferencia de armas pequeñas no es el lugar para tratar este tema, otros creen que este aspecto debe incorporarse y plasmarse en la declaración final.

"El éxito escondido de esta conferencia debe ser el establecimiento de principios generales sobre la transferencia ilegal de armas, que sirvan como base para un futuro tratado internacional", declaró el parlamentario europeo.

Estos principios hacen referencia a establecer mecanismos de certificación del uso final de las armas, así aumentar el control de los intermediarios y mejorar las medidas para el marcaje y rastreo del armamento.

Se calcula que cada día se fabrican en el mundo unos 38 millones de armas ligeras, lo que representa 14 mil millones al año, pero se desconoce el destino del 83 por ciento de este armamento.

Romeva lamentó que otros temas de debate como es la eliminación de la transferencia de armamento a actores no estatales y la prohibición de la posesión civil de armas no podrán concretarse en el transcurso de esta conferencia.

Lo que sí parece que se acordará en la reunión es establecer mecanismos regulares de seguimiento de los avances logrados por los países para frenar el comercio ilegal de armas, concretamente el adaptar sus legislaciones nacionales para ejercer un mayor control en las transferencias.

De este modo, la propuesta que existe actualmente sobre la mesa es que haya otra conferencia de revisión en el 2012, pero todavía las delegaciones deben ponerse de acuerdo en qué métodos de trabajo elegirán para hacer el seguimiento.